

Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2025-2027

Propuesta de Orden del día
Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo

22 de abril del año 2026

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 16 de abril de 2026.
- IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, aprueba la modificación del Programa Anual de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas 2026.
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán acepta la donación realizada por el ciudadano Moisés Tussie Sitton, a favor del Municipio de Tultitlán, Estado de México, respecto del inmueble con las siguientes características: Terreno sin construcción, denominado "La Loma", ubicado en calle Temascalcingo, número 17, Barrio la Concepción, Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 6,030.00 m² (seis mil treinta metros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 130.80 metros, con Víctor Pérez Sandoval, Rodolfo Guerrero Reyes, Francisco Reyes Ramírez, Lucía Chávez y Guadalupe Reyes Reyes; al sur: en dos líneas, 85.30 metros con calle Cuauhtémoc y 59.10 metros con Paz Ramos Martínez y Rosario Aguilar Ramos; al oriente: en dos líneas, 36.77 metros con Río Cuautitlán (regador) y 16.20 metros con Rosario Aguilar Ramos; y al poniente: en 48.30 metros, con vías de ferrocarril. Lo anterior de conformidad con el primer testimonio del instrumento notarial número 2,089, de fecha 18 de octubre de 2024, otorgado ante la fe del Notario Público número 140 del Estado de México, Licenciado José Alfonso Portilla Balmori, con residencia en Huixquilucan, Estado de México. Así como, la autorización del uso que se le dará a dicho inmueble.
- VI. Asuntos generales:
- VII. Clausura de la sesión.